



**MEMORIA  
DE GESTIÓN  
DE LA COMISIÓN  
REGIONAL DE ÉTICA Y  
GARANTÍAS**

## **1º.- INTRODUCCIÓN SOBRE CUESTIONES GENERALES**

La Comisión Regional de Ética y Garantías es el órgano de ámbito regional encargado de garantizar los derechos de los afiliados y afiliadas y de que las actuaciones de los órganos de dirección del PSC-PSOE y de los afiliados y afiliadas se ajusten a los Estatutos Federales, Reglamento Federal de desarrollo de los estatutos, Código Ético y Estatutos Regionales.

Al amparo de lo previsto en los artículos 29 de los Estatutos Federales y 17.1.i) de los Estatutos Regionales, la Comisión Regional de Ética y Garantías aprueba la siguiente memoria de gestión de su mandato tras el 13º Congreso Regional, cuyo inicio se produjo tras el mismo el 29 y 30 de julio de 2017 y que finalizará en el 14º Congreso Regional Ordinario, que se celebrará en Santander los días 11 y 12 de diciembre de 2021. Esta memoria de gestión se deberá enviar para conocimiento y efectos oportunos a todas las agrupaciones municipales y se elevará al 14º Congreso Regional Ordinario para su debate y votación.

En esta memoria se da cuenta de forma muy resumida la actividad realizada por la actual Comisión Regional de Ética y Garantías. Los compañeros y compañeras que forman parte de esta Comisión son:

**Presidente.** - Adolfo Cagigas Lusares

**Secretaria.** - María Gómez Cobo

**Vocal.** - Luís Ángel Ruíz Cardín

**Vocal.** - Carmen Uriarte Ruíz

**Vocal.** - Maite Gómez Pérez

**Vocal.** - Francisco Gutiérrez Alonso

**Vocal.** – José Santiago Ruíz Roche

En el transcurso de este periodo se han producido dos vacantes por renunciaciones expresas de dos vocales en esta Comisión, nombrados en el 13º Congreso Regional.

La vacante de Jorge Gutiérrez Martín, ha sido ocupada por Francisco Gutiérrez Alonso por acuerdo del Comité Regional de fecha 17 de diciembre de 2017 y la de José Toca Ruíz por José Santiago Ruíz Roche por otro acuerdo del Comité Regional de fecha 20 de octubre de 2020.

## **2º.- ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ÉTICA Y GARANTÍAS**

### **2.1.- ACTIVIDAD ORDINARIA:**

Desde el inicio del mandato de esta Comisión Regional de Ética y Garantías se han celebrado 9 reuniones para el tratamiento ordinario de los asuntos planteados: (10 de octubre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 2 de marzo de 2018, 27 de abril de 2018, 29 de noviembre de 2019, 21 de diciembre de 2019, 13 de enero de 2020, 12 de abril de 2021, 28 de octubre de 2021).

Del contenido de las actas de las reuniones arriba indicadas se infiere que la mayor actividad ordinaria de esta Comisión Regional de Ética y Garantías ha girado en torno a la vulneración del procedimiento para renovación de agrupación municipal, incumplimientos del Código Ético, incompatibilidad sobre cargo público y creación de Gestora en Agrupación Municipal; de cuya actividad se evacuaron los correspondientes informes y resoluciones.

## **2.2.- ACTIVIDAD ESPECIAL:**

Durante el mandato de esta Comisión Regional de Ética y Garantías se han celebrado cuatro procesos de primarias, cuya relación constan en el siguiente resumen:

**2.2.1.- ABRIL - MAYO 2018.** Verificación de avales y validación del proceso de primarias para la elección de candidato/a del PSC-PSOE a la Presidencia del Gobierno de Cantabria (elecciones autonómicas de mayo de 2019) según las bases de convocatoria y calendario propuesto por la Comisión Ejecutiva Regional y aprobado por la Comisión Ejecutiva Federal con fecha 24 de abril de 2018.

**2.2.2.- SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2018.** Verificación de avales y validación del proceso de primarias para la elección de candidatos/as del PSC-PSOE a las alcaldías en municipios mayores de 20.000 habitantes (elecciones municipales de mayo de 2019) según las bases de convocatoria y calendario propuesto por la Comisión Ejecutiva Regional y aprobado por la Comisión Ejecutiva Federal con fecha 28 de agosto de 2018.

**2.2.3.- SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2021.** Verificación de avales y validación del proceso de primarias para la elección de delegados/as (18 en Cantabria) para asistencia al 40º Congreso Federal del PSOE, celebrado en Valencia el 15,16 y 17 de octubre de 2021, según las bases de convocatoria y calendario aprobado por la Comisión Ejecutiva Federal el 3 de julio de 2021.

**2.2.4.- OCTUBRE - NOVIEMBRE 2021.** Verificación de avales y validación del proceso de primarias para la elección de Secretario/a General del PSC-PSOE, dentro del ámbito del 14º Congreso Regional del PSC-PSOE, según las bases de convocatoria y calendario propuesto por la Comisión Ejecutiva Regional y aprobado por el Comité Regional el 7 de octubre de 2021.

Estando en tramitación este proceso de primarias, con fecha 29 de octubre de 2021, la Comisión Regional de Ética y Garantías ha procedido a proclamar definitivamente los/as candidatos/as presentados/as.

### **2.3.- ACTIVIDAD DE VERIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ÉTICA:**

En cumplimiento de los Estatutos de nuestro Partido, esta Comisión Regional de Ética y Garantías ha verificado un importante número de declaraciones patrimoniales y de actividades y adhesiones al Código Ético de candidatos y candidatas, no solamente en el ámbito orgánico de los procesos de primarias descritos anteriormente sino también en las elecciones institucionales del año 2019, como fueron dos elecciones al Congreso y Senado (abril y noviembre) y las elecciones autonómicas y municipales de mayo.

### **3º.- CONSIDERACIONES**

Las circunstancias extraordinarias que se han vivido en los dos últimos años como consecuencia de la pandemia Covid-19, han hecho que los trabajos de esta Comisión Regional de Ética y Garantías también se hayan visto afectados, aunque se ha conseguido celebrar las reuniones necesarias para su funcionamiento con asistencias presenciales y telemáticas, manteniendo una permanente comunicación de los asuntos a tratar, por vía telemática, con todos los miembros de la Comisión Regional de Ética y Garantías.

En este contexto, ha resultado aún más relevante el apoyo permanente de la Secretaria de Organización del PSC-PSOE, el esfuerzo de las empleadas del partido y la asesoría jurídica recibida, para que esta Comisión Regional de Ética y Garantías haya podido cumplir lo mejor posible el mandato recibido en el 13º Congreso Regional.

Aunque las deliberaciones de la Comisión Regional de Ética y Garantías son secretas, bien puede afirmarse que las mismas se han producido siempre en un ámbito abierto de diálogo y siguiendo el principio de contradicción entre partes, a los efectos de intentar resolver siempre con rigor y proporcionalidad las cuestiones planteadas y en un marco de exigencia necesaria de imparcialidad y neutralidad.